

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 11/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN ANTONIO CHAMORRO BLASCO frente a DASERMA TRANSPORTES FRIGORIFICOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto despachando ejecución y decreto embargo a su disposición en este juzgado

Y para que sirva de notificación en legal forma a DASERMA TRANSPORTES FRIGORIFICOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinte de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN./ E JUSTICIA

(03/11.515/21)

